

Descripción:

1) Se define Cuenta de Expediente Simplificada (CES) a un tipo de cuenta electrónica en colones y/o dólares abiertos a personas físicas sean nacionales o extranjeros, la cual brinda mayores oportunidades de acceso a la oferta de servicios financieros, por medio de la simplificación de requisitos.

2) Existen 3 tipos de CES, las cuales tienen las siguientes condiciones:

- Tipo 1:

Límite máximo de depósitos mensual en la cuenta: Mil dólares estadounidenses **(\$1.000.00)** o su equivalente en moneda nacional u otra divisa al tipo de cambio de referencia.

Tipo de identificación asignados: Nacionales menores de edad o extranjeros no residentes.

- Tipo 2:

Límite máximo de depósitos mensual en la cuenta: Dos mil dólares estadounidenses **(\$2.000.00)** o su equivalente en moneda nacional u otra divisa al tipo de cambio de referencia.

Tipo de identificación asignados: clientes mayores de edad con documento de identificación: Cédula, DIDI o DIMEX.

- Tipo 3:

Límite máximo de depósitos mensual en la cuenta: Cinco mil dólares estadounidenses **(\$5.000.00)** o su equivalente en moneda nacional u otra divisa al tipo de cambio de referencia.

Tipo de identificación asignados: clientes actuales del Banco que sean mayores de edad, y no se encuentren clasificados como clientes simplificados.

3) En los tipos de cuenta 1 y 2, sólo se permitirá un máximo de dos cuentas simplificadas por cliente, las mismas deberán ser en diferente moneda y por el mismo límite máximo de depósitos mensuales.

En el caso de las cuentas CES Tipo 3, al cliente se le permitirá la apertura de máximo de dos cuentas. Pueden ser una cuenta en colones y una en dólares, o dos cuentas en la misma moneda, es decir dos en colones o dos en dólares. Este tipo de cuenta CES Tipo 3 solo podrá abrirse en las plataformas digitales Banca en Línea y App BN Móvil.

Requisitos:

4) Los requisitos y condiciones para la apertura de una Cuenta de Expediente Simplificada en el Banco Nacional son los siguientes:

- Documento de identificación:

Todo documento de identificación debe estar vigente y en buen estado.

Cliente físico Nacional

- Documento de identificación vigente del titular de la cuenta.
- Tarjeta de identificación de menores (TIM).
- Documento emitido por el Registro Civil de Costa Rica.

Extranjeros

- Dimex, DIDI, pasaporte con visa de permanencia al día. Documento de identidad expedido por la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica para las personas extranjeras residentes y aquellas acreditadas con una categoría especial, de conformidad con la Ley General de Migración y Extranjería.

- Número de teléfono móvil
- Correo electrónico
- Adicional deberá completar el formulario con su información básica.
- La boleta de designación de beneficiarios debe ser firmada a puño y letra del titular de la cuenta y debe ser custodiada por el banco para poder reclamar los fondos los beneficiarios estipulados.

5) Los canales habilitados por el Banco Nacional donde el cliente podrá solicitar la apertura de una CES y completar el formulario son:

- Nacionales y extranjeros residentes podrán solicitar la cuenta tipo 1 y 2 por medio de:
 - Centro de Asistencia Telefónica
 - Sitio web del Banco: www.bncr.fi.cr / Sección Abrir Cuenta
 - APP BN Más Cerca
 - Oficinas de Servicio BN

- Extranjeros no residentes podrán solicitar la cuenta tipo 1 únicamente presentándose a las oficinas de servicio
 - Clientes actuales del Banco que sean mayores de edad, y que tengan actualizada la información de la ley 8204 pueden solicitar la cuenta tipo 3 en su perfil personal del Banca en Línea o del APP BN Móvil.
- 6) Para este producto, el registro electrónico de estos datos sustituye el formulario conozca a su cliente.
 - 7) Para este producto el cliente escogerá una tarjeta de débito internacional la cual podrá utilizarse en cualquier datáfono para realizar compras. En caso de tener una tarjeta activa, el cliente puede relacionar su cuenta CES a esa tarjeta.
 - 8) La cuenta simplificada con tarjeta nueva se creará en estado “*inactiva*”. El cliente se debe presentar al Banco dos días hábiles después de realizada la apertura de la cuenta con su documento de identificación vigente y en buen estado para retirar la tarjeta y activar la cuenta. En el caso de los menores de edad, solo podrá activar la cuenta la persona que cuenta con la patria potestad del menor. Al momento de activar la tarjeta, la cuenta pasará a estado activa automáticamente.
 - 9) Una vez activa la cuenta y la tarjeta el cliente tendrá acceso a todos los canales y algunos servicios del Banco Nacional.
 - Banca en Línea
 - APP BN Móvil
 - BN SINPE Móvil
 - BN Servicios
 - Red de cajeros automáticos
 - Red de oficinas
 - 10) Una vez solicitada la cuenta el banco afiliará automáticamente el número de teléfono móvil al servicio de Sinpe Móvil a excepción que tenga el servicio afiliado con alguna otra entidad financiera.

Restricciones:

- 11) El cliente que posea que solicite una cuenta simplificada tendrá limitado el acceso a los siguientes productos y servicios en los canales digitales Banca en Línea y APP BN Móvil y en caso de requerirlo debe apersonarse en cualquier oficina del banco y presentar los requisitos necesarios para la apertura del producto solicitado. Estas limitaciones se detallan a continuación:

**BANCO NACIONAL DE COSTA RICA
TERMINOS Y CONDICIONES
CUENTA EXPEDIENTE SIMPLIFICADO**



- Pago de operaciones de crédito (solamente podrá realizar pago de operaciones de crédito a terceros)
- Solicitud de cuentas CES tipo 3
- Realizar aportes a planes de pensiones, solamente podrá realizar aportes a los planes voluntarios de pensión
- Aperturar, realizar aportes y retiros de planes de BN Fondos
- Aperturar inversiones a plazo
- Aperturar planes de BN Ahorro Programado y Proyecto Ahorro
- Actualizar información relacionada a la ley 8204 en línea
- Cualquier acción relacionada a tarjetas de tarjetas de crédito
- Realizar transferencias hacia al exterior
- Recibir transferencias desde el exterior
- Domiciliar cuentas del BNCR y de otros bancos
- Tiempo extendido para matricular cuentas de terceros como favoritas para realizar transferencias en cuentas

